

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 182 Jueves 20 de septiembre de 2012

Pág. 27574

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25520 MANUEL TRAVADOR LLORIS

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 365/11, dimanante de autos número 280/11, a instancia de don Abraham Jiménez López contra don Manuel Travador Lloris en la que con fecha 28 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado don Manuel Travador Lloris, con NIF: 44221979-V, en situación de insolvencia por importe de 2.020,50 euros de principal, más 121,23 euros de intereses y 202,05 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120062070-1